

Con lo cual el presidente levanta la sesión a las 12:00 de la misma fecha y da concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para la constancia todos los presentes El Señor Arreaga Simón Andrés Alberto PRESIDENTE la sesión Vidal Pons Antonio Accionista.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TURISTICA DE LAS BALEARES HRHG S.A. AL UNO DE ENERO DEL 2020

Capital Social: US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES USA)  
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

| ACCIONISTAS                           | Nº DE PARTICIPACIONES | FIRMAS                                                                            |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| SEÑOR VIDAL PONS ANTONIO              | 1.00                  |  |
| SEÑOR ESCANDON PRIETO CARLOS RENEALDO | 200.00                |  |
| BALEARISILES S.A.                     | 9.799.00              |  |
| TOTAL                                 | 10.000.00             |                                                                                   |

  
Arreaga Simón Andrés Alberto  
Presidente

  
Vidal Pons Antonio  
secretario

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Guayaquil, 01 de enero del 2020.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURISTICA DE LAS BALEARES HRHG S.A.

En la Ciudad de Guayaquil al primero de enero del dos mil veinte, a las once horas en la sala de conferencia de la obra ubicada en el Promisa: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: TARDIL Ciudadela: URDESA Calle: OTTO ARSEMINA CIRC NORTE Número: 311 Intersección: CALLE PRIMERA CALLE SEGUNDA Referencia: JUNTO A ARBOL DE PINO, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑIA TURISTICA DE LAS BALEARES S.A. Contando con la asistencia de los accionistas Señor Escandón, Puerto Carlos Rivaldo propietario de doscientas acciones, Señor Vidal Pons Antonio propietario de una acción, Balearisiles S.A. propietaria de nueve mil setecientos noventa y nueve acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Arreaga Simón Andrés Alberto en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario El Señor Vidal Pons Antonio en su calidad de Accionista. Inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, El Señor Vidal Pons Antonio, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Diez mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente.

- Informe de Administradores
- Informe de Comisario.
- Balance General y Cuentas de Resultados 2019
- Nombramiento de Comisario
- Deuda de Accionistas

A continuación, se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto, el secretario de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a las presentes las actas de dichos documentos.

Seguidamente el presidente insume sobre la deuda que la compañía TURISTICA DE LAS BALEARES HRHG S.A. Tiene con los accionistas y se acordó que, a partir del año 2019, se cancelara esta deuda, en un plazo no mayor de 5 años, el cual están incluidos los intereses implícitos, el cual no debe ser mayor a la tasa pasiva vigente dada por el ente Regulador como es el Banco Central del Ecuador y Elige como Comisario a la Señora C.P.A. Alexandra Moran V. para el siguiente periodo. Se ratifican en sus cargos, Presidente Señor Arreaga Simón Andrés Alberto y como Representante Legal Vidal Pons Antonio.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual, y con la concurrencia de los accionistas mencionados al comienzo del acta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a las mismas los documentos mencionados en los literales a), b), c) d) y e) del orden del día.